

## EXPECTATIVAS DE GASTOS

De acuerdo con la aplicación legal que tiene algunas rentas, su distribución en los gastos para financiar el Plan de Desarrollo con los ingresos adicionales será la siguiente.

**TABLA 6**  
**APLICACIÓN DE LOS MAYORES INGRESOS EN LOS GASTOS ADICIONALES**  
**(Millones de Pesos)**

CONCEPTO	PROYECCIONES			
	2004 *	2005	2006	2007
ASAMBLEA	0	62	99	139
TRANSFERENCIAS (Indeportes y Fonpet)	2.716	1.352	1.523	1.584
CONSTRUCCION DE VIAS - ACPM	3.657	447	465	484
SECTOR TURISTICO	348	0	0	0
CULTURA PARA TODOS	4.302	0	0	0
EDUCACION PARA EL DESARROLLO, RECREACION Y				
DEPORTES	2.904	0	0	0
PREPAGO DEUDA	8.024	1.924	1.999	2.079
TOLIMA SALUDABLE Y PROTEGIDO - SALUD PARA TODOS RENTAS CEDIDAS	11.828	2.404	2.626	2.963
PROYECTOS PRIORITARIOS DE INVERSION				
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	6.889	7.738	8.191	8.667
REGALIAS: SALUD EDUCACION SANEAMIENTO BASICO	4.661	4.661	4.661	4.661
<b>TOTAL</b>	<b>45.331</b>	<b>18.588</b>	<b>19.564</b>	<b>20.577</b>

Incluye las incorporaciones por ordenanzas.

### APLICACIÓN DE LA LEY 617 DE 2000

Si bien es cierto, el ajuste fiscal que ha venido adelantando el Departamento del Tolima en los últimos tres años, ha permitido una reducción en los gastos de funcionamiento, este no ha sido suficiente para cumplir con los indicadores de la Ley 617 de 2000.

En el año 2000 los gastos de funcionamiento fueron del 104% con relación a los ingresos corrientes de libre destinación. Esta relación se redujo hasta llegar en el año 2003 al 67% lo que le permite al Departamento mantenerse en categoría segunda para el año 2005, por efectos de variables como la población e ingresos corrientes de libre destinación, pero no por la relación de gastos de funcionamiento.

Con las expectativas de ingresos adicionales expuestas en este plan se conservaría la categoría segunda en los años 2006 y 2007 (Ver tabla 7)

**TABLA 7**  
**INDICADORES DE LA LEY 617 DE 2000**

### EJECUCIONES

CONCEPTO	2000	2001	2002	2003
INGRESOS CTES DE LIBRE DESTINACIÓN (Millones de \$)	43.261	43.902	55.841	62.853
RELACION GASTOS DE FUNCIONAMIENTO/ICLD	104.60%	86,20%	72,90%	67,36%

INDICADOR L. 617/2000	60%	75%	70%	70%
CATEGORÍA		SEGUNDA	SEGUNDA	TERCERA

Certificaciones de la Contraloría General de la República.

## PROYECCIONES

CONCEPTO	2004	2005	2006	2007
INGRESOS CTES DE LIBRE DESTINACIÓN (Millones de \$)	66.106	69.588	72.334	75.226
RELACION GASTOS DE FUNCIONAMIENTO/ICLD	70.28%	69.43%	69.47%	69.47%
INDICADOR L. 617/2000	60%	60%	60%	60%
CATEGORÍA	SEGUNDA	SEGUNDA	SEGUNDA	TERCERA

Las anteriores proyecciones nos indican que se deben realizar acciones adicionales en materia de reducción de los gastos y para ello es importante analizar el comportamiento de algunos de ellos como el costo de las mesadas pensionales que en 2003 fueron de \$33.907.13 millones habiéndose destinado para su pago el 54% de los ingresos corrientes de libre destinación. Para el año 2004 se requeriría para ello el 57%, en razón al pago de la actualización de las mesadas para algunos pensionados a partir del mes de diciembre de 2003.

Por lo anterior, se gestionará ante la Nación el traslado de 1.015 pensionados correspondientes a docentes activos, docentes retirados, personal de la Universidad del Tolima y Policías para que sean asumidos con fondos del Tesoro nacional, quienes representarían un ahorro de \$11.279 millones anuales.

Se fortalecerá el Fondo Territorial de Pensionales como cuenta especial para que con cargo a él se paguen las mesadas pensionales con aportes del Gobierno Nacional y Departamental y con el recaudo de las cuotas partes.

Se continuará la gestión para que el Fondo de Pensiones de la Universidad del Tolima asuma del pago de las mesadas pensionales de sus exfuncionarios, con los aportes de la nación (70%) y el Departamento (30%) en calidad de bonos pensionales y no el 100% de la mesada como actualmente sucede.

## CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO

Aplicando la metodología de Capacidad de Pago contenida en la Ley 358/97 y el Decreto Reglamentario 696/98, a las ejecuciones presupuestales de los años 2001, 2002 y 2003 se observa que el Departamento del Tolima en los años 2000 y 2001 presentó una situación crítica de endeudamiento, la cual trajo como consecuencia la suscripción del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos con los Acreedores del Departamento.

Este acuerdo le ha permitido al Departamento ir recobrando su capacidad de pago dando como resultado pasar de “semáforo rojo” en 2001 a “semáforo amarillo” en 2002, mejorando sustancialmente para el año 2003 que presentó “semáforo en verde”. Esta situación, según las proyecciones, se mantendrá en los años 2004 y 2005, pero pasando nuevamente a “semáforo amarillo” en 2006, debido a que los intereses no pagados y acumulados de la deuda alcanzarán el tope más alto para comenzar a descender en el 2007, cuando comienza su amortización de conformidad con lo pactado en el Acuerdo de Reestructuración.

Los indicadores de solvencia y sostenibilidad de la deuda son los siguientes:

(Ver anexo 6 Y 7)

Solvencia: intereses / ahorro operacional = En el año 2001 fue de 91.39%, en el 2002 de 59.74% y en 2003 de 34.69%. Se proyectan para el 2004 en 36.08%, para el 2005 en 39.35%, para el 2006 en 41.19% y para el 2007 en 37.47%

Sostenibilidad de la deuda: saldo de la deuda / ingresos corrientes = En el año 2001 fue de 22.81%, en el 2002 de 19.42% y en el 2003 de 16.06%. Se proyecta para el año 2004 en 11.21%, para el año 2005 en 6.65% para el año 2006 en 2.36% y para el año 2007 el 0%

### ACUERDO DE REESTRUCTURACION DE PASIVOS

En el Acuerdo de Reestructuración de Pasivos se determinaron acreencias por valor de \$202.270 millones, de este valor se pagó en el 2001 un monto de \$20.135 millones, en el 2002 \$27.197 millones y \$12.634 millones en 2003.

El saldo al 31 de diciembre de 2003 de las acreencias incluidas en el Acuerdo sin la indexación de los intereses, es de \$73.190 millones (Ver tabla 8).

**TABLA 8**  
**SALDO DE ACREENCIAS A DICIEMBRE 2003 SIN INDEXACION DE INTERESES**  
**(Millones de \$)**

ACREENCIAS DETERMINADAS EN EL ACUERDO	2000	PAGOS SEGÚN ACUERDO			SALDO A DIC./03
		2001	2002	2003	
LABORALES Y PENSIONALES	3.277	2.014	27	81	1.155
ENTIDADES PÚBLICAS	20.267	433	12.370	4.633	2.831
ENTIDADES FINANCIERAS(*)	81.803	532	5.906	7.581	69.073
OTRAS ACREENCIAS	3.589	1.555	1.901	2	131
COSTO REESTRUCTURACION ADMINISTRATIVA Y OTRAS	22.594	15.601	6.993		-
PASIVOS EN LITIGIOS (**)	70.740			337	28.421
<b>TOTAL</b>	<b>202.270</b>	<b>20.135</b>	<b>27.197</b>	<b>12.634</b>	<b>73.190</b>

(\*) El saldo incluye \$1.230 millones de intereses capitalizados y sumados al pagaré de los intereses de Central de Inversiones, en virtud del otro sí al Acuerdo de Reestructuración de Pasivos suscrito en Diciembre de 2003.

(\*\*) Los pasivos en litigio sufrieron una disminución de \$42.007 millones debido a la depuración que sobre dichas estimaciones realizó la Oficina Jurídica de la Gobernación

El saldo de las acreencias laborales: Corresponde a deuda del personal de Educación con cargo a recursos de la Nación, los cuales se encuentran en espera para su cancelación.

Las acreencias de Entidades Públicas: Se cancelaran en el año 2004 conforme a lo acordado con el Comité de Vigilancia.

Acreencias Con Entidades Financieras: La deuda inicial con el sector financiero fue de \$81.802 millones, de los cuales en el año 2001 se prepagaron \$4.587 millones, en el año 2002 \$1.435 millones y en 2003 \$8.406 millones. A pesar de estos abonos el saldo con corte al 31 de

diciembre de 2003 fue de \$88.699 millones en razón a los intereses que se han acumulado y a la indexación que sobre ellos se aplica, los cuales anualmente superan los \$8.600 millones.

A continuación se detalla los pagos realizados y los intereses generados durante los años 2001 al 2003:

**TABLA 9**  
**ACRENCIAS CON ENTIDADES FINANCIERAS**  
Millones de Pesos

CONCEPTO	2001			2002			2003		
	INICIAL	PREPAGOS	SALDO	INTERESES	PREPAGOS	SALDO	INTERESES	PREPAGOS	SALDO
CAPITAL	69.665	3.523	66.142		1.435	64.706		5.228	59.478
INTERESES VIEJOS	12.138	1.064	11.073		0	11.073		2.806	8.267
INDEX. INT VIEJOS			168	817		981	718		1.327
INTERESES NUEVOS			4.485	6.754		11.239	7.083	372	18.322
INDEX. INT NUEVOS			18	481		499	806		1.305
<b>TOTALES</b>	<b>81.802</b>	<b>4.587</b>	<b>81.886</b>	<b>8.052</b>	<b>1.435</b>	<b>88.498</b>	<b>8.607</b>	<b>8.406</b>	<b>88.699</b>

El 16 de diciembre de 2003, el Gobierno Departamental suscribió un otrosí al Acuerdo de Reestructuración buscando mejorar el perfil de la deuda, bajo las siguientes condiciones:

1. Los intereses corrientes viejos causados y no pagados con corte al 31 de mayo de 2001 se pagarán a partir del 1º de enero de 2007 indexados al IPC causado para cada vigencia y hasta el 1º de agosto de 2009 a través de pagos sucesivos mensuales.
2. El capital principal con fecha de corte octubre 31 de 2003, se amortizará en cuotas mensuales vencidas a partir de febrero 1 de 2004 y hasta el 1º de diciembre de 2007. Este capital generará intereses corrientes a partir del 1º de noviembre de 2003 los cuales se calcularán al IPC+2.
3. Los intereses corrientes del capital principal se comienzan a cancelar a partir del 1º de enero de 2008 en forma mensual vencida y hasta el 1º de agosto de 2010, indexados al IPC.
4. Los intereses causados y acumulados entre el 1º de junio de 2001 y hasta el 31 de octubre de 2003, se continuarán indexando a partir del 1º de noviembre de 2003 al IPC y se comenzarán a cancelar a partir del 1º de enero de 2008 en forma mensual vencida.

Para el cumplimiento de esta nueva negociación se reorientan para el pago de acreencias financieras del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos, los ingresos obtenidos por el Departamento Administrativo de Tránsito previo descuento de la transferencia para el FONPET de que trata la Ley 549 de 1990.

Respecto al escenario financiero inicial, la provisión de pasivos litigiosos se disminuye en el año 2004 en \$1.660 millones y en \$1.600 millones a partir del año 2005 y hasta el año 2010 inclusive, quedando como valor anual de la provisión la suma de \$6.200 millones para el año

2004, de \$6.260 millones para los años 2005 al 2008, de \$5.975 millones para el 2009, \$6.545 millones para el año 2010, y \$7.860 millones para el año 2011.

En consecuencia, el servicio anual de la deuda se proyecta así: Para el año 2004 se incrementa de \$10.173 millones a \$15.673 millones; para el año 2005 se incrementa de \$10.895 millones a \$16.395 millones; para el año 2006 se incrementa de \$11.645 millones a \$17.145 millones; para el año 2007 se incrementa de \$12.425 millones a \$17.925 millones; para el año 2008 se incrementa de \$13.237 millones a \$18.782 millones; para el año 2009 se incrementa de \$14.368 millones a \$19.917 millones y para el año 2010 se reduce de \$14.258 millones a

12.206 millones, toda vez que en esta vigencia el Departamento cancelaría totalmente las obligaciones financieras.

Estas provisiones pueden sufrir cambios en razón a las variaciones del índice de precios al consumidor (IPC), el cual se estimó en un 6.99% para todos los años.

La inversión del Departamento incrementada en \$8.023 en el año 2004 a \$13.467 millones, cifra que se aumentará anualmente en la misma proporción que los Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD, es decir, el 4%, queda condicionada a los siguientes compromisos:

- a) La obtención de los recursos por parte del Departamento del Tolima.
- b) Que se haya cumplido con el pago oportuno de los Gastos de Funcionamiento en las prioridades y términos establecidos en el numeral 7 del Artículo 58 de la Ley 550/99.
- c) Que se haya efectuado el pago previo del servicio corriente de la deuda reestructurada.
- d) Que se haya efectuado la correspondiente provisión del fondo de reserva de la deuda a través del Encargo Fiduciario del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos conforme lo establezca el comité de vigilancia.
- e) Se cuente con la conformidad previa del Comité de Vvigilancia.

En la tabla 10 se presenta la proyección del servicio de la deuda por cada concepto y el nuevo escenario financiero del Acuerdo proyectado para los años 2004 al 2010.

**TABLA 10**  
**PROYECCION SERVICIO DE LA DEUDA 2004 – 2010**  
**Millones de Pesos**

CONCEPTO	2004			2005		
	INTERESES GENERADOS 2004	PAGOS	SALDO CAPITAL 2004	INTERESES GENERADOS 2005	PAGOS	SALDO CAPITAL 2005
CAPITAL INICIAL		15.673	43.805		16.395	27.410
INTERESES VIEJOS			8.279		0	8.279
INDEX. INT VIEJOS	659		2.346	703		3.049
INTERESES NUEVOS	4.246		22.203	2.894		25.098
INDEX. INT NUEVOS	1.421		2.719	1.760		4.479
<b>TOTAL</b>	<b>6.327</b>	<b>15.673</b>	<b>79.353</b>	<b>5.357</b>	<b>16.395</b>	<b>68.315</b>

	2006			2007
--	------	--	--	------

	INTERESES	PAGOS	SALDO	INTERESES	PAGOS	SALDO
CONCEPTO	GENERADOS		CAPITAL	GENERADOS		CAPITAL
	2006		2006	2007		2007
CAPITAL INICIAL		17.145	10.265		10.265	0
INTERESES VIEJOS		0	8.279		5.016	3.263
INDEX. INT VIEJOS	749		3.798	607		4.405
INTERESES NUEVOS	1.482		26.580	356		26.936
INDEX. INT NUEVOS	2.031		6.510	2.234		8.744
<b>TOTAL</b>	<b>4.262</b>	<b>17.145</b>	<b>55.432</b>	<b>3.197</b>	<b>15.282</b>	<b>43.347</b>

	2008			2009		
CONCEPTO	INTERESES	PAGOS	SALDO	INTERESES	PAGOS	SALDO
	GENERADOS		CAPITAL	GENERADOS		CAPITAL
	2008		2008	2009		2009
CAPITAL INICIAL		0	0		0	0
INTERESES VIEJOS		7.874	-4.611		0	-4.611
INDEX. INT VIEJOS	206		4.611	0		4.611
INTERESES NUEVOS	0	9.892	17.044	0	19.868	-2.824
INDEX. INT NUEVOS	2.014		10.758	1.113		11.871
<b>TOTAL</b>	<b>2.219</b>	<b>17.766</b>	<b>27.801</b>	<b>1.113</b>	<b>19.868</b>	<b>9.046</b>

	2010			TOTALES
CONCEPTO	INTERESES	PAGOS	SALDO	
	GENERADOS		CAPITAL	
	2010		2010	
CAPITAL INICIAL			0	69.665
INTERESES VIEJOS		0	-4.611	16.761
INDEX. INT VIEJOS	0		4.611	0
INTERESES NUEVOS	0	9.304	-12.128	39.436
INDEX. INT NUEVOS	258		12.129	0
<b>TOTAL</b>	<b>258</b>	<b>9.304</b>	<b>0</b>	<b>125.861</b>

Es importante mencionar la deuda del sector salud con las IPS públicas y privadas, por fuera de las acreencias determinadas en el acuerdo de reestructuración de pasivos por valor aproximado a los \$29.000 millones. El Gobierno Departamental espera fondear con los excedentes de las rentas cedidas y parte de los excedentes de las regalías, para pagar en los próximos años e implementar auditorías con fin de ejercer eficiente control para minimizar este problema.